



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1038-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de octubre de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, mediante Oficio Circular N° 007-2024-DIE-UNAS, del 18.SET.2024, invita a la UNHEVAL, a través del al Vicerrectorado de Investigación, a participar con los stand's en la "Feria del Emprendimiento Innovador – FEI 2024" y en el "Concurso del Emprendimiento Innovador 2024", a llevarse a cabo el 04 de octubre de 2024, dirigido de forma exclusiva a los estudiantes de educación superior de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Universidad de Huánuco, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Instituto Fibonacci y el IEST Naranjillo, como una oportunidad de obtener visibilidad ante la población en general;

Que los estudiantes ANTHONY LUIS TRINIDAD RÍOS, NAYSHA MILAGROS ALMERCO BRAVO y KATERINE MAGALI SOTO RAMIREZ, mediante Formulario Único de Trámite Virtual, de fecha 02.OCT.2024, solicitan a la dirección de Incubadora de Empresas, viáticos para asistir a la Feria del Emprendimiento Innovador – FEI 2024, que se realizara en la Universidad Agraria de la Selva;

Que el director de la Dirección de Incubadora de Empresas, mediante Oficio N° 000437-2024-UNHEVAL-DIE, del 03.OCT.2024, informa a la Dirección General de Administración que nueve estudiantes de las diferentes facultades han sido seleccionados por la UNAS para participar en la Feria y Concurso del Emprendimiento Innovador – FEI 2024, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María, el 04 de octubre del presente año; por tanto, nueve estudiantes han manifestado su intención de participar en dichos eventos, para lo cual han solicitado una asignación económica; por lo que traslada el pedido para su atención según disponibilidad presupuestal;

Que la Unidad Funcional de Presupuesto, con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el Informe N° 000258-2024-UNHEVAL-UFPRES, del 04.OCT.2024, en atención al documento anterior, informa que se ha realizado la certificación presupuestal para otorgar la subvención económica a favor de nueve (9) estudiantes que participarán en la "Feria del Emprendimiento Innovador – FEI 2024" y en el "Concurso del Emprendimiento Innovador 2024", que se llevará a cabo el 4 de octubre de 2024 en la ciudad de Tingo María; gastos que se afectarán de acuerdo con los detalles que se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el rector, con el Proveído N° 005267-2024-UNHEVAL-RECT, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1º. OTORGAR** la subvención económica por un total de S/. 765.00 (setecientos sesenta y cinco y 00/100 soles) a favor de los siguientes estudiantes de pregrado, para su participación en la "Feria del Emprendimiento Innovador – FEI 2024" y en el "Concurso del Emprendimiento Innovador 2024", organizado por la Universidad Nacional Agrarias de la Selva-Tingo María; disponiendo que los gastos se afecten de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

NYTM/mlcb

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna – Pilco Marca, Apartado 278 - Pabellón Central Block "A" Segundo Piso
Teléfono (062)591063, Anexo 0114
correo: secretaria@unheval.edu.pe

...///
EMPRESA
SOCIEDAD
UNIVERSIDAD



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1038-2024-UNHEVAL

-02-

EMPRESAMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	DNI
HOPE BIOMATERIALES	Ayala Guillermo, Medalyth Yovana	Facultad de Ciencias de la Educación	73635779
	Claudio Sánchez, Daniel Alcides	Facultad de Ciencias Agrarias (Ingeniería Agronómica)	71850680
SISTEMAS DE RIEGO Y CONTROL INTELIGENTE	Reyes Víctor, Marcos Antony	Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	78549098
	Almerco Bravo, Naysha Milagros	Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	71401854
AQUAVISIÓN	Soto Ramírez, Katherine	Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	72761927
	Kaqui Aquino, Angel	Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	77334872
RECO	Trinidad Ríos, Anthony Luis	Facultad de Ciencias Agrarias (Ingeniería Agronómica)	74078662
	Nolasco Palacios, Deisi	Facultad de Ciencias Agrarias (Ingeniería Agronómica)	75901200
HHH CAFE	Tolentino Isidro, Deyvid Piero	Facultad de Medicina	71499034

Centro de Costo:		103.05.03.01 DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS - JEFATURA								
Actividad Operativa:		C0957 CONCURSO PROYECTO DE INCUBACIÓN								
DESCRIPCIÓN ESTUDIANTES/BENEFICIARIOS DE PROYECTO		META PPTAL	FTE FIN.	CC-PPTAL	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO				
HOPE BIOMATERIALES	Ayala Guillermo, Medalyth Yovana	0022 SUBVENCIONES ECONOMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION FORMATIVA. A DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3855	25.31.11	S/. 85.00				
	Claudio Sánchez, Daniel Alcides					S/. 85.00				
SISTEMAS DE RIEGO Y CONTROL INTELIGENTE	Reyes Victorio, Marcos Antony					S/. 85.00				
	Almerco Bravo, Naysha Milagros					S/. 85.00				
AQUAVISIÓN	Soto Ramírez, Katherine					S/. 85.00				
	Kaqui Aquino, Angel					S/. 85.00				
RECO	Trinidad Ríos, Anthony Luis					S/. 85.00				
	Nolasco Palacios, Deisi					S/. 85.00				
HHH CAFE	Tolentino Isidro, Deyvid Piero					S/. 85.00				
TOTAL						S/. 765.00				

2º. **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad.-VRInv.
OCL.-Transparencia
DIGA.-OPP.-UFP.
UFPI.-UT.-UC.-DIE
UFPRES.-Interesados
Archivo